

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 07.C.DIC. 374

Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía OCTRADE INTERNATIONAL CIA.LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón CUENCA , el 06/noviembre/2007 .

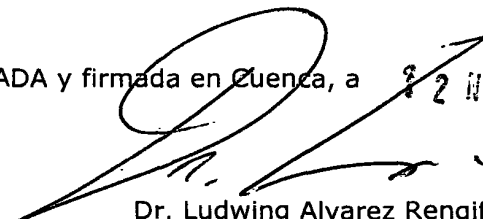
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 del 26 de marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía OCTRADE INTERNATIONAL CIA.LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción, respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

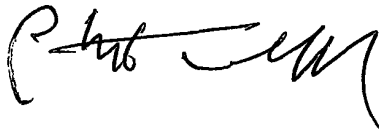
Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 8 2 NOV. 2007



Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7159646
Nro. Trámite 3.2007.255
MRP/

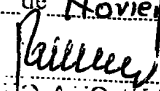
DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 15 de noviembre del 2007.



Dr. Rubén Dintimilla B
Notario 29



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 538, del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Cuenca, a 15 de Noviembre del 2007.


EX RAMO DE ANQUILA LUCERO
REGISTRAR MERCANTIL
CANTON CUENCA